

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Acuerdo Multipartidario para la Gobernabilidad Democrática

30 de abril, 2019

Las diferencias políticas e ideológicas que caracterizan al país y al Congreso no han sido obstáculo para forjar acuerdos multipartidistas en beneficio de nuestra patria y enfocados en la búsqueda de soluciones de los más apremiantes problemas nacionales. La voluntad de hallar coincidencias es invaluable y ponerlas en práctica exige un gran nivel de compromiso y responsabilidad de parte de los diferentes partidos políticos.

Las fracciones Legislativas que suscribimos este acuerdo, adoptamos el compromiso de seguir consolidando las mejores condiciones para que la labor legislativa, sea de beneficio e impacto positivo para nuestro país y para la ciudadanía que representamos, que permita el fortalecimiento de nuestro Estado Social de Derecho y el otorgamiento de más y mejores oportunidades para alcanzar una mayor prosperidad para el mayor número de costarricenses.

Con la finalidad de enfrentar los retos que la sociedad nos impone, hemos llegado al siguiente acuerdo:

1. Las fracciones firmantes, mantienen sus identidades ideológicas y políticas y en respeto a esa diversidad, de forma transparente, manifestarán sus posiciones ante la opinión pública y la ciudadanía. No obstante, a pesar de esas diferencias, nos reúne la necesidad de construir una mejor Costa Rica, con mayores oportunidades para todos y todas.
2. Convencidos de la necesidad fundamental de contar con una visión de largo plazo que nos aglutine alrededor de las coincidencias, trabajaremos por concretar las decisiones necesarias para cerrar las más significativas brechas sociales, impulsar el desarrollo económico y promover un desarrollo sustentable.

3. Todas las consideraciones patrióticas indicadas, nos impulsan a apoyar e integrar un Directorio Legislativo multipartidista que tenga como propósito, impulsar una agenda nacional clara, transparente y de frente a la ciudadanía, que tendrá como ejes orientadores las siguientes grandes áreas:
 - a) Reactivación económica y generación de empleo
 - b) Inclusión social de las poblaciones vulnerables, mejora de la capacidad adquisitiva de las familias y lucha contra la pobreza
 - c) Promoción del desarrollo sustentable y lucha contra el cambio climático
 - d) Saneamiento de las finanzas públicas con énfasis en la mejora de la eficiencia del gasto, así como la lucha contra la evasión y elusión fiscal
 - e) Seguridad ciudadana
 - f) Fortalecimiento del desarrollo rural, territorial, regional, costero y fronterizo
 - g) Robustecimiento del régimen municipal para promover la plena autonomía municipal
 - h) Promoción de la reforma del Estado para incrementar su eficiencia y eficacia
 - i) Modernización de la infraestructura, vialidad y urbanismo
 - j) Fortalecimiento de la educación pública
 - k) Reformas electorales para fortalecimiento de la democracia

ASUMIMOS EL COMPROMISO DE:

1. Impulsar proyectos de Ley que permitan incrementar el bienestar de todas las personas, de las familias, y de las comunidades promoviendo una mayor inclusión social, así como luchando contra las desventajas, las desigualdades sociales y económicas.
2. Impulsar una agenda de fomento y estímulo a la actividad productiva y emprendedora para generar más y mejores opciones de empleo.
3. Propulsar iniciativas que otorguen un desarrollo descentralizado

4. Impulsar proyectos de ley que permitan una mayor capacidad para luchar contra la evasión y la elusión fiscal, así como alcanzar la eficiencia y eficacia del gasto público.
5. Impulsar una agenda en materia ambiental que nos permita alcanzar la sustentabilidad ambiental, luchar contra el cambio climático así como mejorar la gestión de residuos y del recurso hídrico.
6. Impulsar el avance de una agenda de reforma del Estado que permita alcanzar una mayor eficacia y eficiencia en el sector público.
7. Promover la transparencia y accesibilidad en las acciones de la Asamblea Legislativa que permita poner a disposición del público la información relevante del quehacer legislativo, así como hacer un uso eficiente de los recursos y gestionar con absoluto apego a la normativa vigente los procesos de selección y nombramiento del recurso humano.

En concordancia con estos compromisos indicados, entre otros, algunas iniciativas de las identificadas como relevantes, incluyen:

- **En el eje económico:**
 - Eurobonos
 - Teletrabajo y flexibilidad de las jornadas laborales
 - Datáfonos
 - Protección y defensa del consumidor
- **En el eje social:**
 - Código Procesal de Familia
 - Educación dual
 - Acceso a la justicia
- **En el eje ambiental:**
 - Regulación de uso de plásticos
 - Combustibles alternativos y energías limpias
 - Gestión de residuos y recurso hídrico
- **Reforma del Estado:**
 - Agenda OCDE
 - Empleo público y huelgas
 - Contratación pública

- **Infraestructura**
 - Fortalecimiento de los procesos de concesiones
- **Seguridad**
 - Impulso de tecnologías de la información con sus plataformas y herramientas informáticas y procesales para combatir la delincuencia
 - Modificación de la legislación penal y la política criminal de lucha contra las diversas actividades delictivas

V. Manó
del

me sen 10


